

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres”
 “Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN, Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2023-GRP-ORA-CS-AS-1

Segunda Convocatoria

“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE HIPOCLORADORES POR GOTEO DE CARGA CONSTANTE DE DOBLE RECIPIENTE Y MÓDULOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA LAS TECNOLOGÍAS DE CLORACIÓN EN LA REGIÓN PIURA”

VALOR ESTIMADO: S/ 424,325.00

En la ciudad de Piura, siendo las 10:05 horas del día 29 de noviembre de 2023, se reunieron en la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares del Gobierno Regional Piura, los miembros de Comité de Selección designados mediante Resolución Oficina Regional de Administración N° 364-2023/GOB.REG.PIURA-ORA, de fecha 11 de octubre de 2023, siendo el **Señor. Walter Enrique Chumacero Calle** como presidente del Comité de Selección, **Señor. Gerardo Stalin Gonzáles Arévalo** como primer miembro del Comité de Selección y el **Señor. José Luis Chuquihuanga Yanayaco**, como segundo miembro del Comité de selección, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección: **Adjudicación Simplificada N° 054-2023-GRP-ORA-CS-AS-2 - Segunda Convocatoria** cuyo objeto de convocatoria es la **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE HIPOCLORADORES POR GOTEO DE CARGA CONSTANTE DE DOBLE RECIPIENTE Y MÓDULOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA LAS TECNOLOGÍAS DE CLORACIÓN EN LA REGIÓN PIURA”**.

El presidente del Comité de Selección, manifiesta que la finalidad de la presente reunión es proceder con la Admisión, Evaluación, Calificación, y Otorgamiento de la Buena Pro de las propuestas presentadas al procedimiento de selección:

I. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Acto seguido se verificó la página web del SEACE 3 el registro de los participantes al procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N° 054-2023-GRP-ORA-CS-AS-2**, siendo el detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10803638735	LLACSAHUANGA VICENTE PERCY OSWALDO	22/11/2023	Válido
2	20484205834	MULTISERVICE GRAU EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	23/11/2023	Válido
3	20602499040	HT CONSUR SAC	19/11/2023	Válido
4	20603822286	OBERA HRNS INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	24/11/2023	Válido
5	20603913478	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.	20/11/2023	Válido
6	20604057036	DESARROLLO SANEAMIENTO AMBIENTAL IMPORTACION Y SERVICIOS S.A.C. - D'SAIS S.A.C.	18/11/2023	Válido
7	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	18/11/2023	Válido
8	20605268626	CORPORACION HIDRO - TEC S.A.C.	22/11/2023	Válido
9	20610080163	CHOQUE CORP., EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/11/2023	Válido

II. PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE OFERTAS:

La presentación de ofertas (Electrónica), se realizó el día 28 de noviembre de 2023 a través del SEACE 3, de manera electrónica desde las 00:01:00 horas hasta las 23:59:00 horas del mismo día, las ofertas presentadas al procedimiento de selección del **Adjudicación Simplificada N° 054-2023-GRP-ORA-CS-AS-2**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE HIPOCLORADORES POR GOTEO DE CARGA**

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

CONSTANTE DE DOBLE RECIPIENTE Y MÓDULOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA LAS TECNOLOGÍAS DE CLORACIÓN EN LA REGIÓN PIURA, según reporte del SEACE 3:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro y presentación	Hora de registro	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20603913478	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.	28/11/2023	17:10:39	17:11:34	Enviado	Valido

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : **GOBIERNO REGIONAL DE PIURA SEDE CENTRAL**
 Nomenclatura : **AS-SM-54-2023-GRP-ORA-CS-AS-2**
 Nro. de convocatoria : **2**
 Objeto de contratación : **Bien**
 Descripción del objeto : **ADQUISICION E INSTALACION DE HIPOCLORADORES POR GOTEJO DE CARGA CONSTANTE DE DOBLE RECIPIENTE Y MODULOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA LAS TECNOLOGIAS DE CLORACION EN LA REGION PIURA**

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICION E INSTALACION DE HIPOCLORADORES POR GOTEJO DE CARGA CONSTANTE DE DOBLE RECIPIENTE Y MODULOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA LAS TECNOLOGIAS DE CLORACION EN LA REGION PIURA			
20603913478	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.	28/11/2023	17:11:34	Electronico

El Comité de Selección en la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Obteniéndose el siguiente resultado:

N°	POSTOR	DETALLE	ADMISIÓN
1	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) . b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. ... c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) . d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) e) Declaración Jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4) f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, ... (Anexo N° 5) - No Corresponde g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el. (Anexo N° 6)	ADMITIDA

III. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Acto seguido, el Comité de Selección procede a evaluar las ofertas admitidas, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose el siguiente resultado:

*"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	VALOR ESTIMADO	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE
1	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.	S/ 424,325.00	S/ 420,000.00	100 puntos

N°	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE PRECIO	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MYPE	PUNTAJE TOTAL FINAL	Orden de Prelación
1	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.	100 puntos	5 puntos	105 puntos	1°

IV. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Continuando con la secuencia de evaluación de ofertas, procedemos a revisar el cumplimiento de los requisitos de calificación, de conformidad con los numerales 75.1, y 75.2 del artículo 75° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece lo siguiente:

...// Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que, de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos. //... (El resaltado es agregado).

Obteniéndose el siguiente resultado:

Requisitos de Calificación	GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.
<p>Experiencia del Postor en la Especialidad</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 800,000.00 (Ochocientos Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 112,000.00 (Ciento Doce Mil con 00/100 Soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Fabricación e Instalación de Estructuras Metálicas y/o Fabricación e Instalación de Sistemas de Agua Potable que contengan Estructuras Metálicas.</p>	<p>Cumple</p> <p>Acredita una Experiencia de: S/ 128,000.00 (Ciento Veintiocho Mil con 00/100 Soles), por la Fabricación e Instalación de Estructuras Metálicas y/o Fabricación e Instalación de Sistemas de Agua Potable que contengan Estructuras Metálicas.</p>

*"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"*

<p>Capacitación técnica y profesional</p> <p>Experiencia del Personal Clave</p> <p>RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD</p> <p>RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y RIEGOS</p> <p>RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLORACIÓN</p>	<p>Cumple</p>
<p>CALIFICADO</p>	

V. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

El Comité de Selección que, de acuerdo a la Admisión, Evaluación y Calificación de Oferta, procede con el OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del postor: **GRUPO INHIDRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GRUPO INHIDRO S.A.C.**, con RUC N° 20603913478, por un monto ofertado de **S/ 420,000.00 (Cuatrocientos Veinte Mil con 00/100 Soles)**, que obtuvo el primer lugar del procedimiento de selección **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 054-2023-GRP-ORA-CS-AS-2**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE HIPOCLORADORES POR GOTEO DE CARGA CONSTANTE DE DOBLE RECIPIENTE Y MÓDULOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA LAS TECNOLOGÍAS DE CLORACIÓN EN LA REGIÓN PIURA**, y en cumplimiento con los artículos 63°, Y 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, acción que será publicada en el SEACE 3.

... // El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación. //...

...// En caso que se haya presentado una sola oferta, el consentimiento de la buena pro se produce el mismo día de la notificación de su otorgamiento. //...

Siendo las 11:25 horas del día se dio por concluida la presente sesión levantándose el acta correspondiente la misma que fue leída y aprobada sin observaciones, procediéndose a su suscripción por los miembros del comité de selección, en señal de conformidad.

.....
SEÑOR. WALTER ENRIQUE CHUMACERO CALLE
(Presidente Titular)

.....
SEÑOR. GERARDO STALIN GONZÁLES ARÉVALO
(Miembro Titular)

.....
SEÑOR. JOSÉ LUIS CHUQUIHUANGA YANAYACO
(Miembro Titular)